

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 770
El Salvador, Viernes 13 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Un millón de salvadoreños indocumentados corren peligro de ser deportados: Oscar Chacón

Información Pág. 5



PIDEN CONSTATAR ESTADO FÍSICO DE VENEZOLANOS EN EL CECOT. UN GRUPO DE FAMILIARES Y REPRESENTANTES LEGALES DE CIUDADANOS VENEZOLANOS DEPORTADOS POR ESTADOS UNIDOS Y ENCERRADOS EN EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DEL TERRORISMO (CECOT) PRESENTARON UNA SOLICITUD EN LA QUE PIDEN UN VISITA OFICIAL PARA CONSTAR EL ESTADO FÍSICO DE SUS FAMILIARES, LA CUAL FUE ENTREGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

NACIONALES

Colegio Médico pide estar alerta por casos de gusano barrenador en humanos

Información Pág. 6

INTERNACIONALES

Arrestan a más de 80 personas en segunda noche de toque de queda en Los Ángeles

Información Pág. 8

DEPORTES

El Salvador conoce a sus rivales para la tercera ronda de las eliminatorias de CONCACAF

Información Pág. 12

PRO-VIDA: Cuatro décadas construyendo tejido social



Usuarias del sistema de captación de aguas lluvias, se benefician para sus comunidades venido a facilitar la vida en la comunidad, porque rutinariamente las mujeres tienen que cubrir amplias distancias para utilizar el agua para el aseo de la ropa, oficios domésticos, preparación de alimentos y aseo personal. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Nacemos en 1984, cuando un grupo de personas, en el contexto del conflicto armado, observan la difícil situación de la población y en especial para niños y niñas. Es así que se creó un refugio para protegerlos. Y apenas era el comienzo para la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA”, recordó, María Rudecinda Orellana, directora ejecutiva de la Asociación PRO-VIDA, en entrevista exclusiva con Diario CoLatino.

En el contexto del conflicto interno de la década de los años ochenta, PRO VIDA siguió creciendo y transformándose para atender el área de la salud de las comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad con su enfoque permanente de defensa de derechos humanos.

- Cuál ha sido la experiencia de PRO VIDA, a lo largo

de 40 años de existencia?

Recordemos que nacimos en un contexto de conflicto armado, en donde todo era un irrespeto a la vida y a los derechos más fundamentales de la población. Lo observamos en todas las masacres que están documentadas, las desapariciones de personas y el accionar de Escuadrones de la Muerte, que capturaban personas y las desaparecían.

Podemos decir que fue una situación de total deshumanización de los derechos de la población. Y que muchos lo miraban hasta como natural toda esa violencia por estar dentro del conflicto. Pero, para PRO VIDA, fue una etapa de trabajo fuerte por los derechos humanos y hemos seguido así, hasta la actualidad.

- ¿Cómo recibieron la firma de los Acuerdos de Paz?

El Acuerdo de Paz fue una esperanza ante la situación compleja que estaba viviendo en ese momento la población civil y las partes que combatieron durante el

conflicto armado.

Ese momento histórico significó para PROVIDA repensarse, porque era un nuevo contexto del trabajo y retomamos las necesidades que tenían las comunidades repobladas al retornar y repoblar diferentes zonas, como los de Mesa Grande (Honduras), que fue uno de los refugios más numerosos durante el conflicto.

Otros retornaron de Nicara-



PRO VIDA, junto a la cooperación financiera del Colectivo El Salvador Elkartasuna, la Fundación Share y los Ayuntamientos de Navarra, Villava-Atarrabia, Burlada y Tudela, España, trabajan para facilitar a poblaciones vulnerables en especial mujeres obtener salud en prevención del cáncer de mamas y cérvico uterino. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

gua, Costa Rica, Panamá y Guatemala, pero como PRO VIDA, atendimos más los repobladores de Mesa Grande, que volvieron a sus comunidades y las que encontraron destruidas producto del conflicto con absolutamente nada en sus bolsillos.

- ¿Cómo encajó PRO VIDA en este momento histórico?

Comenzamos a formar promotores de salud para atender a esa población, y compartimos en el terreno con otras organizaciones que también trabajaban para esta población.

PRO VIDA aportó en el ramo de salud y fue significativo en la formación y apoyo a personas que empíricamente habían hecho su trabajo de salud a nivel comunitario y empezamos a buscar como fortalecer ese previo conocimiento.

Y es, así que se saca un contingente de promotoras de salud, que fueron aprobadas por el Ministerio de Salud, en esa época e igual apoyamos a maestros populares, que sabíamos que eran personas que sabían leer y escribir bien y daban clases a la niñez de esas comunidades vulnerables.

¿PRO VIDA siguió en la línea de salud comunitaria?

No, comprendimos que parte de la salud estaba relacionada a otros aspectos como el agua y sa-

namiento íntimamente ligadas a la salud. Porque si no había agua potable se iban a generar muchas enfermedades gastrointestinales, lo que fomentaría el deterioro de la salud de la comunidad, o el desabastecimiento de agua en las comunidades en ese momento, eso lo tomamos muy en cuenta.

Eso nos empujó a gestionar nuestra personería jurídica, porque necesitábamos gestionar recursos internacionales para poder trabajar y apoyar a estas comunidades. Y así comenzamos a gestionar fondos a proyectos de agua y saneamiento para zonas de: Chalatenango, Cabañas y Cuscatlán, logrando llevar agua potable a las comunidades.

Luego, de toda esa etapa de trabajo se evalúo que PRO VIDA no podía estar sólo dedicada a la salud, agua y saneamiento, entonces, se reformaron los estatutos y quedaron más abiertos. Y es así como se diversificó todo el trabajo.

- ¿Qué significó para PRO VIDA esta nueva etapa?

Una experiencia interesante porque nacen ya diversos programas que acompañan a las comunidades y esto trajo la posibilidad de abrir la parte humanitaria que se relaciona con la gestión de riesgo.

Entonces, se promovió la formación de personas de PRO VIDA, quienes cuentan de alguna manera con un nivel alto de conocimiento en la gestión de riesgo y la acción humanitaria. A la que se unió la experiencia que traímos del agua y saneamiento, y comenzamos a trabajar la gestión de riesgo y cambio climático.

A esto unimos el trabajo de desarrollo a nivel comunitario y comenzamos a trabajar con proyectos de agua-saneamiento, sa-

Viene de la pág. 2

lud y letrinización. Y observamos la importancia de hacer un trabajo en formación de capacidades y trabajamos junto a las mujeres de las comunidades. Así surgieron programas con enfoque de género, medio ambiente, que son partes fundamentales de PRO VIDA.

PRO VIDA en la gestión del riesgo a nivel regional

- ¿Cómo se involucra PRO VIDA a nivel regional?

Se empezó a trabajar una parte regional desde el año 2012, desde la instancia conocida como Concertación Regional para la Gestión del Riesgo (CRGR). PRO VIDA comienza a trabajar con ellos, y se somete a una evaluación de los países que la integran, y quedó como administradora de estos fondos los que se han tenido desde ese año.

Estos fondos van destinados a emergencias en el tema de gestión de riesgo y aquí se activan fondos para Centroamérica: ya sea Nicaragua, Honduras, Guatemala y desde hace 3 años Costa Rica, que recientemente se incorporó.

En este período se logró esta parte con la Fundación Bill y Melinda Gates, que entregó ese fondo para Centroamérica, y PROVIDA adquirió esa capacidad de administrar esos fondos y hasta el momento sin señalamientos.

Y para el año 2015, iniciamos cuatro programas: en salud integral, gestión de riesgo y resiliencia al cambio climático, desarrollo territorial y el fortalecimiento institucional que es un programa que forma parte interna de PRO VIDA.

- ¿Cuáles estrategias aplicó PRO VIDA, ya con sus nuevos programas?

Se tuvo la oportunidad desde ese 2015 a tener un fondo que era un subsidio del MIN-SAL para la salud comunitaria y se logró atender a mucha población con estos recursos gubernamentales.

Porque era un programa sin espacios o lugares restringidos, si sabíamos que hacía falta atención en salud en Mora-



María Rudecinda Orellana, directora ejecutiva de la Asociación PRO VIDA. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

zán, PRO VIDA iba a ese lugar específico para atender esa demanda de salud, priorizando a los adultos de 40 años en adelante, porque teníamos un estudio que señalaba que este grupo de población, después de los 40 años de edad, mostraban ya enfermedades crónicas y necesitaban atención.

- ¿Cómo abordaron la gestión de riesgo o desarrollo territorial?

Con la gestión de riesgo, una rama que hemos trabajado por años. PRO VIDA tiene mucho conocimiento en esto, y personas muy capacitadas en este tema para aportar y activarse en situaciones de emergencia, ya sea por inundaciones, terremotos o cualquier situación que se dé por desastres socio naturales. Es un trabajo muy bien estructurado, y que se expandió por la gestión de fondos, y como esto no tiene un territorio determinado, vamos a donde se demande el apoyo de la emergencia.

En el Desarrollo Territorial también se enfocó en formar a las personas para realizar acciones de desarrollo en sus comunidades; desde el estímulo a personas que quieran emprender un negocio propio, también fondos semilla para micro empresas.

Y para los jóvenes un programa de Habilidades para la Vida, enfocado en sus proyectos de vida para generar sus ingresos y no solo buscar emplearse.

- Cuáles fueron los programas para mujeres?

Con las mujeres también se trabajó la parte del emprendimiento cuando es muy difícil obtener un empleo digno para generar ingresos económicos al grupo familiar.

Salvador ELKARTASUNA, que son médicos quienes le integran y no es una gran institución, sino un organismo que apoya a PRO VIDA y las comunidades con proyectos del gobierno de Navarra. Y han contribuido con sus fondos para proyectos en Cabañas, Cuscatlán y Sonsonate.

Y sí, hemos tenido cooperantes que estuvieron en todos estos 40 años de existencia de PRO VIDA, muchos fueron significativos, algunos se fueron del país, otros que ya no tienen cooperación en la región o terminaron su apoyo a este tipo de proyectos, entre ellos tuvimos a Suiza, Unión Europea y otros, que han ido terminando sus ciclos.

Ahora, entre nuestros cooperantes activos están, El Salvador ELKARTASUNA - Navarra, Solidaridad Internacional, que ellos representan a tres organismos internacionales que nosotros les llamamos los "tres soli", que son: Solidaridad Internacional Andalucía, Solidaridad Internacional Galicia, y Solidaridad Internacional País Valenciano, con ellos tenemos proyectos desde el 2018 en la zona alta de Chalatenango.

Y OXFAM, que ha sido uno de los cooperantes importantes. Ellos nos ven como "socios implementadores de proyectos", porque ellos lo gestionan así y ha sido muy significativo para PRO VIDA. Además, del apoyo solidario de Fundación Share (EEUU), con la que trabajamos el tema de mujeres en la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino.

- ¿Cuáles son los retos en la cooperación frente a la Ley de Agentes Extranjeros?

La Ley de Agentes Extranjeros

fue una amenaza desde el año 2021, que salió a la luz y quedó en pausa, pero, sabíamos que si ese mismo gobierno se reelegía era un hecho que iba, porque sabíamos cuáles han sido los mecanismos empleados, no somos ajenos a eso.

¿Cómo vemos la Ley de Agentes Extranjeros?, pues es una amenaza para las organizaciones sin fines de lucro que recibimos recursos del extranjero, que llamamos cooperación. Lo consideramos como un cierre de espacios con la comunidad.

Algunos cooperantes nos han dicho que no están de acuerdo dar un 30% de impuesto, a un proyecto que significa agua para una comunidad. Sabemos que han hecho señalamientos de corrupción a los oenegés y de salarios jugosos, cuando estamos fiscalizados por el gobierno y el cooperante en el uso de los fondos.

Con este 30% menos de los fondos, creo que vamos a perder cooperantes, porque al ver que no hay posibilidad que se entrege íntegro, PRO VIDA se quedará sin ese proyecto. En cuanto a la exoneración del impuesto, será decisión de las autoridades si lo dan o no. Es una incertidumbre, porque si el proyecto tiene componente de formación comunitaria, derechos de las mujeres i derechos humanos, ¿lo dejarán pasar?

Es una ley bien planificada para los objetivos que se creó, fundamentalmente está hecha para que la gente no pueda conocer sus derechos y exigirlos. Es una forma de callar las voces, que no haya disidencia a la que llaman oposición.



PRO VIDA trabaja en el desarrollo territorial preparando a las comunidades en acciones de salud, prevención de enfermedades y gestión en la prevención del riesgo. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

Abogada salvadoreña Ivania Cruz denuncia en el Parlamento de Navarra la persecución a defensores de los DDHH



La abogada y defensora de los derechos humanos, también representante de la Organización Unida de Defensa de Derechos Humanos en Comunidades (UNIDEC), denuncia en el Parlamento de Navarra, la persecución a los Defensores de Derechos Humanos. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Beverly Medrano
Colaboradora

La abogada y defensora de los derechos humanos, también representante de la Organización Unida de Defensa de Derechos Humanos en Comunidades (UNIDEC), estuvo como invitada

por la Coordinadora de ONG en la Comisión de Convivencia y Solidaridad del Parlamento de Navarra. Allí habló sobre la creciente persecución a la que se enfrentan las organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos en El Salvador.

Durante su declaración, la abo-

gada especificó cómo la reciente aprobación de la polémica Ley de Agentes Extranjeros representa un nuevo ataque a la sociedad civil organizada. Dicha normativa, que había sido archivada en 2021, fue retomada y aprobada por la Asamblea Legislativa y ahora permite a la Fiscalía General de la República amplias facultades para intervenir en el trabajo de las ONG, generando lo que Ivania Cruz calificó como "un marco legal para criminalizar la solidaridad y la denuncia".

"Estamos frente a una concentración total de poder. Desde 2021, con la destitución de los magistrados de la Corte Suprema y del fiscal general, ya no existe independencia de poderes en El Salvador", afirmó Cruz.

"Todas las instituciones están bajo el control del Ejecutivo, y desde ahí se ha instaurado un régimen de excepción que ha provocado más de 84,000 detenciones arbitrarias", señaló.

Según Cruz, entre los casos destacados por la abogada, está Fi-

del Zavala, liberado por UNIDE-HC, y detenido nuevamente por denunciar actos de corrupción en el sistema penitenciario salvadoreño.

Ivana Cruz denunció que, durante su viaje de incidencia política en el País Vasco, las fuerzas de seguridad militar allanaron su vivienda en El Salvador y las oficinas de la organización, en un acto que calificó como un intento claro de intimidación.

Cruz también se refirió a otros casos recientes, como el arresto de Ruth López, directora de Anticorrupción de la organización Cristosal, y del abogado constitucionalista Enrique Anaya, capturado la semana pasada. "Se está utilizando a la Fuerza Armada, de forma inconstitucional, para ejecutar estas detenciones", denunció.

Cabe mencionar que la comunidad internacional ha comenzado a reaccionar.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Unión Europea han manifestado su preocupación, y Amnistía In-

ternacional comunicó una acción urgente tras la detención de Zavala, poniendo fin a una década de silencio sobre la situación salvadoreña.

En cuanto a la Ley de Agentes Extranjeros, recalcó que esta no solo afectan a las ONGs, sino a toda la comunidad salvadoreña, ya que los programas de cooperación internacional benefician directamente a las comunidades vulnerables.

"La cooperación internacional debe poner atención, porque quien realmente sufre con estas leyes es el pueblo", dijo Ivania Cruz, ahora en el exilio.

La abogada concluyó haciendo un llamado a los actores políticos y sociales europeos a pronunciarse y mantener la presión internacional. "A Bukele le afectan los pronunciamientos internacionales. Ya ocurrió con la Ley Bitcoin, que retrocedieron por presión externa. Lo mismo puede pasar ahora, si hay unidad y firmeza", manifestó.

Familiares y representantes legales Piden ver a los venezolanos detenidos en el CECOT

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

Los familiares y defensores de los venezolanos detenidos en el Centro de Confinamiento (CECOT) entregaron este jueves una solicitud a la Dirección General de Centros Penales, donde solicitan una visita formal al penal para constatar el estado físico y psicológico de los venezolanos detenidos.

Hace dos meses los venezolanos fueron deportados a El Salvador de Estados Unidos, acusados de pertenecer al "Tren de Aragua", por lo que fueron llevados al CECOT, sin comprobar su participación delictiva.

Esta semana, el grupo de familiares y representantes legales de al menos seis de los detenidos, también visitaron la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos donde entregaron una petición para velar el estado físico y psicológico de los detenidos, si obtener respuestas.

Este jueves, los familiares y abogados de los detenidos se presentan en la Dirección General de Centros Penales para entregar una solicitud formal de visita.

El documento está dirigido al Director General de Centros Penales, Osiris Luna Meza.

La solicitud busca autorización para ingresar al penal con el fin de constatar la salud de los detenidos, porque no han tenido noticias de ellos.

Entre los nombres de los detenidos mencionados se encuentran Carlos Alexis Uzcátegui Vielma, Edison David Quintero Chacón, Wilmer José Vega Sandía, Andry José Hernández Romero, Widmer Jonseyder Agelviz Sanguino, Wladimir Vera Villamizar y Jorge Luis



La solicitud busca autorización para ingresar al penal con el fin de constatar el estado físico y psicológico de los detenidos. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Guerrero, entre otros.

Para los solicitantes es importante una respuesta pronta, por-

que ellos tienen que irse a su país y llevar noticias a las madres, esposas, hijos de los detenidos.

Una de las exigencias es que se revise cada caso detalladamente, porque son inocentes y cuentan con certificaciones de antecedentes penales limpios, además de otras pruebas que demuestran que no están implicados en los delitos que los acusan.

Para Reina Cárdenas y Johanna Sanguino, familiares de los detenidos, lo que ellas quieren es verlos. Durante su visita, entregaron documentación en diversas instituciones, como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Dirección General de Centros Penales, donde afirman haber sido atendidas con respeto y recibieron orientación adecuada.

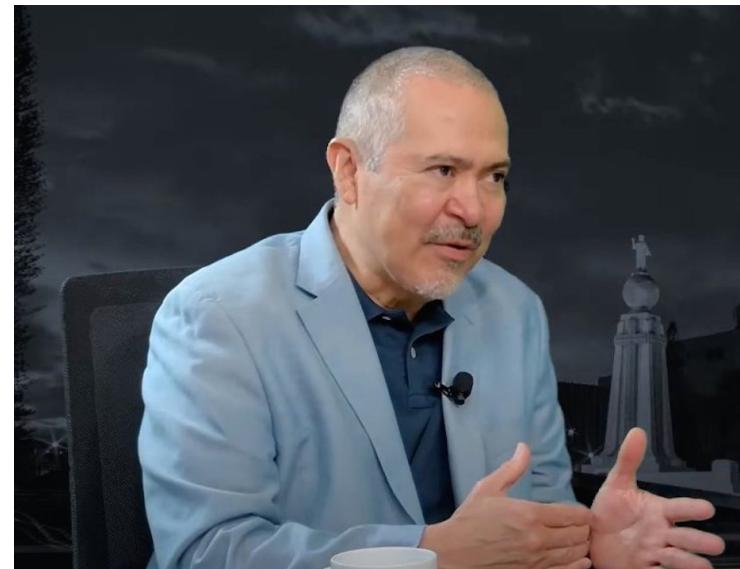
Un millón de salvadoreños indocumentados corren peligro de ser deportados

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El asesor de Estrategias Alianza Américas, Oscar Chacón, manifestó que, con las políticas migratorias impulsadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aproximadamente un millón de salvadoreños indocumentados corren peligro de ser deportados, lo cual impactará en el monto de las remesas en El Salvador.

“Tenemos en Estados Unidos una población de cerca de un millón de salvadoreños que no tienen ni residencia permanente, ni tampoco ciudadanía por la vía de la naturalización, hay un bloque numeroso que teóricamente está en riesgo ante esta campaña de deportaciones masivas, que impulsa el gobierno de Donald Trump”, expresó.

Asimismo, dijo que cerca de 170 mil connacionales están protegidos con el TPS, este programa sigue vigente en el caso de El Salvador porque el ex-



Oscar Chacón, asesor de Estrategias Alianza Américas, indica que en Estados Unidos hay cerca de un millón de salvadoreños en riesgo de deportaciones masivas. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

presidente Biden prorrogó la validez hasta septiembre del próximo año. El actual TPS inició en el año 2001, es decir, los salvadoreños con TPS han estado en condición temporal por 24 años.

Según Chacón, a la luz de lo que han decidido con el caso de los venezolanos, nicaragüenses,

haitiano y varias nacionalidades africanas, hay un riesgo grande de que el TPS se termine para los salvadoreños.

“Algunas personas creen que ha influido para no terminar con el TPS, la relación relativamente cercana que hasta este día ha existido entre el gobierno de Trump

y el gobierno salvadoreño actual”, lo cual no se puede afirmar, sostuvo durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán el entrevistado.

Chacón enfatizó que el gobierno de Trump quiere cerrar todas las posibilidades a millones de personas, vivir en Estados Unidos de manera temporal, debido a que el mandatario abandera una teoría económica equivocada, que el extranjero quita oportunidades laborales a los estadounidenses, y además todos los extranjeros a excepción de los europeos son “criminales”.

Manifestó que cuando se trata de relacionar la criminalidad en Estados Unidos con la población inmigrante, ese vínculo no existe, porque la mayoría de infractores especialmente de graves crímenes, son personas nacidas en Estados Unidos y de raza blanca; los asaltos a mano armada, asesinatos, violaciones y violencia doméstica generalmente los infractores no son extranjeros (migrantes).

“Cuando ICE, la policía mi-

gratoria lleva a cabo redadas no es en contra de criminales, sino de gente humilde ganándose la vida en fábricas o en lugares como Home Depot, lo que hace es generar enojo en la población y sale a protestar e inmediatamente Trump dice que la ciudad está fuera de control, manda a la guardia nacional y 700 efectivos de los marines lo cual es ilegal y sobre todo innecesario”, agregó.

Indicó que, durante la campaña electoral, Donald Trump dijo que iba a impulsar la campaña de deportaciones de criminales más grande de la historia de los Estados Unidos de América, tiene un interés en impulsar una forma dictatorial autoritaria de gobernar.

Trump está desarrollando su política migratoria basado en “un sentimiento anitimmigrante que nació en Estados Unidos hace 40 años, promovido por extremistas blancos, que considera a los extranjeros no europeos como criminales, viladores, basura”.

Bukele se reúne con Christopher Landau, subsecretario de Estado de Estados Unidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, se reunió con el presidente de la República, Nayib Bukele para sostener relaciones bilaterales y fortalecer temas clave para ambas administraciones.

Según comentó la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, la visita de Landau a Bukele tuvo lugar la noche del lunes. Según las fotografías compartidas por la Embajada ambos funcionarios se reunieron en Casa Presidencial.

“El embajador (William)

Duncan dio la bienvenida anoche al vicesecretario de Estado, Christopher Landau, quien llega a El Salvador para impulsar la colaboración en temas de seguridad y desarrollo. Su visita reafirma la voluntad de ambos países de seguir construyendo un futuro próspero y seguro”, dijo la embajada a través de sus redes sociales.

Landau se reunió con Bukele para conversar “temas clave para ambos países y resaltó la sólida relación bilateral”, informó la embajada. Esas reuniones no fueron públicas y hasta el cierre de esta nota, solamente la Embajada de EEUU en El Salvador había informado sobre la visita del funcionario estadounidense.

Según citó la embajada, Landau expresó: “Contamos con un gran socio en el presidente Bukele y apreciamos el liderazgo de El Salvador en la región”.

Fue el Departamento de Estado de los EEUU quien anunció que Christopher Landau viajaría a México, El Salvador y Guatemala del 10 al 13 de junio. “En cada país, el vicesecretario Landau participará en reuniones bilaterales de alto nivel para fortalecer aún más los lazos diplomáticos y la cooperación”, dijo.

Según el Departamento de Estado, el funcionario estadounidense también iba a participar en conversaciones “para impulsar el crecimiento económico dirigido por el sector privado, pro-



Bukele se reúne con Christopher Landau para abordar temas claves para ambas naciones y para fortalecer las relaciones bilaterales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

pulsar las inversiones comerciales de Estados Unidos en la región y destacar la importancia de erradicar la inmigración ilegal”.

Hasta el cierre de esta nota, no se informó si se había reunido con el sector privado, tampoco se dieron detalles específicos sobre los temas tratados con

Bukele en su encuentro.

La visita de Christopher Landau sucede en medio de fuertes manifestaciones en Los Ángeles, EUA, por la represión migratoria del presidente Donald Trump, donde incluso salvadoreños han sido afectados.

Colegio Médico pide estar alerta por casos de gusano barrenador en humanos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante la confirmación oficial de los primeros tres casos por gusano barrenador en humanos en el país, el Colegio Médico de El Salvador (COLMEDES) hizo un llamado a la población para estar alerta y actuar con responsabilidad por cualquier herida o sospecha de infeción, de no tratarse a tiempo puede provocar la muerte.

COLMEDES explicó que el gusano barrenador es la fase larval de una mosca que deposita sus huevos en heridas abiertas o cavidades naturales del cuerpo, puede afectar tanto a seres humanos como animales, al eclosionar las larvas se alimentan del tejido vivo, provocan una enfermedad conocida como miasis, que puede ocasionar graves lesiones e infecciones.

Las personas en riesgo son quienes viven o trabajan en zonas rurales o tropicales, especialmente en áreas



En El Salvador ya se confirman tres casos de gusano barrenador en humanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

donde hay ganado o fauna silvestre infectada; trabajadores agropecuarios y veterinarios; el gusano barrenador deposita sus huevos en heridas abiertas, por lo que cualquier persona con laceraciones, úlceras o cirugías expuestas en zonas endémicas está en riesgo.

Según el Colegio Médico, los niños y ancianos son poblaciones vulnerables con menor capacidad de higiene o atención médica rápida; también están en riesgo los turistas en zonas endémicas especialmente si no siguen medidas preventivas adecuadas, para evitar picaduras de mos-

cas o proteger heridas.

Las personas con movilidad limitada o en situación de calle, debido a la falta de acceso a higiene y cuidado médico aumenta el riesgo de infestación por larvas.

Para prevenir la miasis el COLMEDES recomendó cubrir y desinfectar bien cualquier herida, usar repelentes de insectos, mantener buenas condiciones de higiene personal y ambiental; consultar a un médico ante cualquier herida que supure o no cicatrice correctamente.

Mientras tanto, el Sindicato de Médicos Trabajadores

Las personas con movilidad limitada o en situación de calle, debido a la falta de acceso a higiene y cuidado médico aumenta el riesgo de infestación por larvas.

del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) señaló que, si una herida tiene mal olor, secreción, movimiento interno o dolor persistente, es necesario acudir a una consulta médica de inmediato, el tratamiento temprano minimiza las complicaciones.

Además, es importante inspeccionar frecuentemente la piel de niños, personas mayores o con discapacidad, y tratar de inmediato cualquier herida o infección.

Otras de las recomendaciones del SIMETRISSS es, usar mayas o mosquiteros en ventanas y puertas; aplicar repelente de insectos en la piel ex-

puesta; eliminar residuos orgánicos y mantener la basura bien cerrada; limpiar excrementos de las mascotas y utilizar insecticidas o trampas en áreas con alta presencia de moscas.

Hasta el momento, en El Salvador hay tres casos de gusano barrenador en humanos, el primero se trató de mujer residente en El Bajo Lempa, quien habría contraído la enfermedad a través de una herida abierta.

De acuerdo al boletín epidemiológico del Ministerio de Salud, dos casos se registraron entre el 11 y 17 de mayo, y el tercero entre el 25 y 31 del mismo mes.

Denuncian en El Salvador acciones contra periodistas

San Salvador/Prensa Latina/
Diario Co Latino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) alertó este miércoles sobre una operación del Gobierno para arrestar a reporteros que regresaban de un evento en Costa Rica.

La APES señaló que un grupo de trabajadores del medio digital «El Faro» habitual crítico del Ejecutivo por acciones de corrupción y presuntos vínculos con

La denuncia coincide con la detención de al menos cinco opositores del gobierno, y ratificó que desde 2020 se registró un aumento de 40 por ciento en agresiones a la prensa.

pandilleros serían arrestados en el aeropuerto al regresar de Costa Rica, pero avisados, los periodistas cancelaron sus vuelos.

La denuncia coincide con la detención de al menos cinco opositores del gobierno, y ratificó que desde 2020 se

registró un aumento de 40 por ciento en agresiones a la prensa.

En una declaración oficial, el gremio de la prensa exigió garantías para el retorno seguro de los periodistas y el cese de lo que llamó «criminalización del trabajo infor-

mativo.»

En 2021, El Faro reveló supuestos pactos entre el presidente Nayib Bukele y las pandillas para reducir homicidios, lo que derivó en reformas legales que penalizan con hasta 15 años de prisión a quienes mencionen estos

acuerdos.

Las oficinas de El Faro han sido trasladadas a San José, Costa Rica, precisamente por lo que ellos han denunciado como la persecución contra el periodismo crítico, cuestionador de la narrativa gubernamental en varios temas como el de las negociaciones con las pandillas.

De acuerdo con informaciones no oficiales, una veintena de periodista se visto obligados al auto exilio en fechas recientes.

Fiscalía demanda civilmente a exdiputado David Reyes por presunto enriquecimiento ilícito

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Fiscalía General de la República (FGR) demandó civilmente a David Reyes, ex diputado de la Asamblea Legislativa por ARENA y actual diputado del Parlamento Centroamericano, por supuesto enriquecimiento ilícito.

“LA FGR ha presentado demanda civil en contra de David Ernesto Reyes Molina, exdiputado de ARENA y su esposa, acusados de enriquecerse ilegalmente con más de \$225 mil dólares”, encabezó el comunicado del ministerio público en sus redes sociales.

Esta demanda, según comentó la FGR, se da luego que la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia identificara 28 supuestas irregulares.

gularidades.

A David Reyes, la entidad fiscal le señala 5 presuntas irregularidades por un monto de \$209,661.34 en depósitos en efectivo de cuentas de ahorro y cuentas corrientes, adquisición de vehículos, bienes inmuebles, pago de deudas y de tarjetas de crédito. A su cónyuge, Tania Gabriela Torres de Reyes, se le reclaman 3 irregularidades por un monto de \$16,281.49. En el caso de ella, la FGR no precisó las presuntas irregularidades.

La FGR “buscará comprobar ante la Cámara Primera de lo Civil de San Salvador que ha existido enriquecimiento ilícito”, añadió la institución, además pedirá que se reintegre el dinero y que se le inhabilite de ejercer cargos públicos durante 10 años.

Anunció que, si dentro del proceso se encuentran hallazgos



David Reyes no se ha pronunciado sobre la demanda que pesa en su contra. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

de otros ilícitos, la Fiscalía “procederá por la vía penal”. Es decir, la demanda que la FGR y el proceso venidero es vía civil, no implica una detención; si la FGR presenta un proceso penalmente esta podría llevar la detención del funcionario. Sin embargo, este tiene fuero constitucional por pertenecer al PARLA-

CEN, por lo que, primero se le debe realizar un antejudio.

David Ernesto Reyes Molina fue diputado de la Asamblea Legislativa desde 2015-2021 bajo la bandera de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y actualmente es diputado por el Parlamento Centroamericano (Parlacen) para el período 2021-2026.

King Flyp a instrucción por expresiones de violencia contra las mujeres

cio de una víctima con régimen de protección.

Durante la audiencia, “el juzgado determinó que existen indicios probatorios suficientes sobre la existencia del delito y la probable participación del procesado, motivo por el cual se ordenó que el caso continúe en la etapa de instrucción ante un juzgado LEIV”, dijo Centros Judiciales de El Salvador.

Como medida cautelar, se le impusieron medidas sustitutivas a la detención, entre ellas: la prohibición de acercarse a la víctima por cualquier medio y la obligación de presentarse cada 20 días ante el juzgado especializado LEIV.

Los hechos que motivan el proceso ocurrieron el 6 de junio de 2025. Por tratarse de un delito contra una mujer, la relación circunstanciada de los hechos permanece bajo reserva total.

El reguetonero salvadoreño, autor de “Terremoto”, “el abandonado”, “Mi Tierra” y otras, ya ha enfrentado procesos judiciales, por ejemplo, en julio de 2021, Marvin Ulises fue acusado presuntamente de violar a una mujer de 55 años, pero fue absuelto ya que la persona denunciante no se presentó en el juicio. Sobre ese proceso, Marvin Ulises no pudo conocer detalles debido a la reserva total del caso para proteger la identidad de la presunta víctima.

Condenan a 50 años de prisión a hombre que mató a su hija por comerse un pan

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana impuso una condena de 50 años de prisión a Neftalí Antonio Martínez Pimentel por el delito de feminicidio agravado, en perjuicio de su hija de 7 años, luego que la golpeó por haberse comido un pan dulce.

Centros Judiciales de El Salvador informó que, de acuerdo con la acusación fiscal, el 21 de enero de 2024, la compañera de vida del procesado se quejó ante él que la niña se había comido un pan dulce que estaba destinado a sus hermanos. Ante esta situación, Martínez Pimentel comenzó a golpear a la niña violentamente en distintas partes del cuerpo durante un periodo prolongado, y posteriormente la lanzó al suelo, causándole graves lesiones en el rostro y el cráneo.

La madrastra, quien ya fue condenada en otro proceso relacionado con este caso, levantó a la niña y la acostó en una cama. La niña permaneció allí durante toda la noche y parte del día siguiente sin recibir atención médica, ya que ambos adultos se ausentaron para ir a trabajar. La víctima agonió por varias horas hasta que falleció en la vivienda, ubicada en una zona rural del departamento de Ahuachapán.

La Policía Nacional Civil procedió a la captura inmediata de Martínez Pimentel y su compañera de vida.

Durante la vista pública, la Fiscalía presentó pruebas que demostraron que el procesado ejercía violencia de forma recurrente contra sus tres hijos, incluida la víctima. Por ello, además de la condena por feminicidio agravado, fue sentenciado por el delito de maltrato infantil. En total deberá cumplir una pena de 59 años en prisión.



El cantante salvadoreño King Flyp se ha vuelto en polemica luego que enfrente un proceso judicial por expresiones de violencia contra las mujeres. Fotos: Diario Co Latino / Facebook de King Flyp.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Octavo de Paz de San Salvador decretó la continuación a la etapa de instrucción del caso penal contra el cantante salvadoreño Marvin Ulises Martínez León, mejor conocido en redes sociales como King Flyp, acusado del delito

de expresiones de violencia contra las mujeres, informó Centros Judiciales de El Salvador, en las redes sociales.

El delito de expresiones de violencia contra las mujeres está previsto y sancionado en el artículo 55, literal C y E de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV). En este caso es en perjuicio



Asamblea General de ONU adopta resolución para exigir cese al fuego inmediato en Gaza

NACIONES UNIDAS/Xinhua

La Asamblea General de la ONU adoptó este jueves, en una Sesión Especial de Emergencia, una resolución que exige un cese al fuego inmediato en Gaza y también el acceso inmediato de la asistencia humanitaria en gran escala.

La resolución exige "un cese al fuego inmediato, incondicional y permanente que sea respetado por todas las partes".

También condena enérgicamente todo uso del hambre en contra de los civiles como método de guerra y la ilegitima negativa al acceso humanitario. Enfatiza asimismo la obligación de no privar a los civiles de la Franja de Gaza de los bienes indispensables para su supervivencia, incluyendo

impedir deliberadamente el suministro y el acceso a la ayuda.

La resolución enfatiza que la potencia de ocupación está obligada, de conformidad con el derecho internacional, a garantizar que la ayuda humanitaria llegue a toda la población necesitada, y exige que se facilite de manera inmediata y permanente el ingreso pleno, rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria en gran escala y en toda la Franja de Gaza, así como su entrega a todos los civiles palestinos. La resolución exige a Israel, como la potencia de ocupación, poner fin inmediatamente al bloqueo, abrir los cruces fronterizos y garantizar que la ayuda llegue a la población civil palestina de toda la Franja de Gaza de manera inmediata y en gran escala.

Además, hace énfasis en la necesidad de rendir cuentas con



Columnas de humo tras los ataques israelíes en la Franja de Gaza, vistas desde la frontera sur de Israel con la Franja de Gaza, el 12 de junio de 2025. Según las autoridades sanitarias de Gaza, al menos 55.207 palestinos han muerto, la mayoría de los cuales, según se informa, son mujeres y niños. (Foto de Gil Cohen Magen/Xinhua)

el fin de asegurarse de que Israel respete las obligaciones derivadas del derecho internacional y en este sentido pide a todos los Estados miembros de la ONU tomar todas las medidas necesaria

rias, a nivel individual y colectivo, para garantizar que Israel cumpla con sus obligaciones.

La resolución fue adoptada con 149 votos a favor, 12 votos en contra y 19 abstenciones.

Además de Israel y Estados Unidos, los siguientes diez países votaron en contra del proyecto de resolución: Argentina, Fiyi, Hungría, Micronesia, Nauru, Palaos, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Tonga y Tuvalu.

La décima sesión especial de emergencia sobre las acciones ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado fue convocada por primera vez en abril de 1997. La sesión fue reanudada a petición del Grupo Árabe y del Grupo de la Organización para la Cooperación Islámica luego de que Estados Unidos vetó la semana pasada un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que hubiera exigido un inmediato cese al fuego en Gaza y levantar de inmediato todas las restricciones sobre la ayuda humanitaria.

Arrestan a más de 80 personas en segunda noche de toque de queda en Los Ángeles

LOS ÁNGELES/Xinhua

Más de 80 personas fueron detenidas en la segunda noche del toque de queda en Los Ángeles, en medio de las protestas por las redadas contra inmigrantes en la segunda mayor ciudad de Estados Unidos, indicaron este jueves las autoridades.

Un total de 71 personas fueron arrestadas por no dispersarse y siete por violar el toque de queda, indicó el Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD, por sus siglas en inglés) en un comunicado de prensa. La policía también detuvo a dos personas por agredir a un oficial de policía con un arma letal y a un sospechoso de resistirse a un oficial de policía.

Más de 220 personas

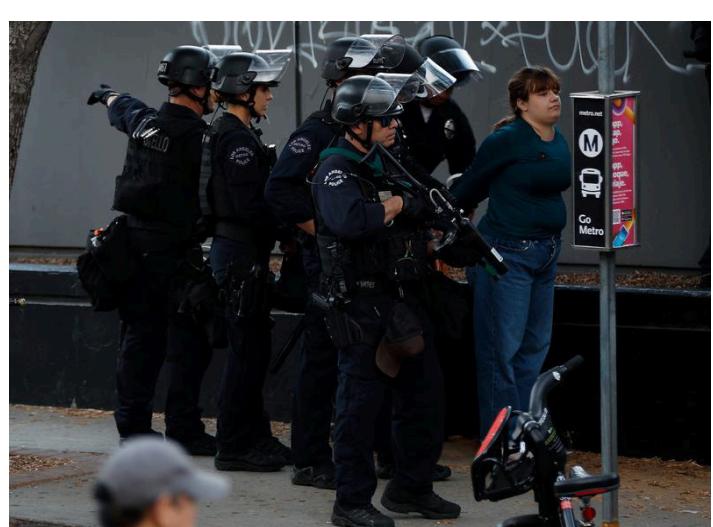


Imagen del 11 de junio de 2025 de una manifestante siendo arrestada, en Los Ángeles, Estados Unidos. Casi 400 personas en las protestas sobre inmigración han sido arrestadas o detenidas por el Departamento de Policía de Los Ángeles desde el sábado, según medios. (Xinhua/Qiu Chen)

fueron arrestadas en la primera noche del toque de queda en la ciudad.

La noche del martes,

20:00 hora local del martes y terminó a las 06:00 hora local del miércoles. Bass destacó que las autoridades locales impusieron el toque de queda limitado en respuesta a los saqueos y el vandalismo ocurridos la noche del lunes en el centro, luego de protestas en gran medida pacíficas durante el día.

La alcaldesa destacó que el toque de queda, el cual abarca alrededor de una milla cuadrada (2,58 kilómetros cuadrados) en la zona del centro, se mantendrá vigente todas las noches hasta que se considere que ya no es necesario.

Cientos de personas han sido detenidas desde que comenzaron el viernes las protestas por las medidas federales contra los inmigrantes. Se han planeado más protestas en los próximos días en toda la región y el resto del país.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tomó la decisión de enviar más de 4.000 miembros de la Guardia Nacional y alrededor de 700 marines en activo a la zona de Los Ángeles a pesar de las objeciones del gobernador de California, Gavin Newsom, y de otros funcionarios locales.

Hasta el miércoles se habían desplegado en la zona metropolitana de Los Ángeles alrededor de 2.800 elementos, incluyendo a 2.100 soldados de la Guardia Nacional y a 700 marines, indicó el miércoles el Comando Norte de Estados Unidos en un boletín de prensa. Los marines completaron el entrenamiento requerido y servirán junto con los soldados de la Guardia Nacional en las próximas 48 horas.

La página de Maíz

13/06/25



Nº 1016
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

Disminuye producción y aumenta importación de granos básicos

Importancia de los granos básicos

Forman parte de la cultura y de la dieta alimentaria nacional, representan el 24 por ciento de la producción agropecuaria del país y le dan empleo e ingresos a alrededor de 400 mil familias campesinas.

La cosecha se realiza sobre todo en

pequeñas y medianas unidades productivas, en su mayoría de agricultoras y agricultores individuales y cooperativas.

El ciclo productivo comienza en mayo y termina en febrero del siguiente año. Por eso se habla de “año cosecha”,

que abarca dos años. Durante ese período se realizan tres cosechas:

- La primera va de mayo a agosto. Es la más importante sobre todo en el occidente del país.
- La segunda (postrera) va de sep-
- tiembre a noviembre. Es la más importante en el oriente del país.
- La tercera (apante) va de diciembre a febrero del siguiente año. Se realiza en las zonas bajas y húmedas y no es muy grande.



La producción está disminuyendo

Cosecha de maíz y frijol entre 2019 y 2025

| Productos | Año cosecha 2019-2020 | Año cosecha 2024-2025 | Disminución |
|-----------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| Maíz | 19 mill qq | 11 mill qq | -8 mill qq |
| Frijol | 2.3 mill qq | 1.3 mill qq | -1 mill qq |

Fuente. Información proporcionada por varias organizaciones campesinas.

Como se ve en el cuadro, la cosecha de granos básicos del año 2024-2025 es muy inferior a la de 2019-2020. Eso se debe a que los costos de producción han subido mucho y las productoras y produc-

ttores no tienen acceso a crédito y a otros apoyos. Como la producción disminuyó, miles de familias campesinas redujeron sus ingresos y emigraron hacia las ciudades y hacia el exterior.

Como la producción no alcanza para cubrir el consumo nacional, los grandes comerciantes traerán de otros países unos 8 millones de quintales de maíz y alrededor de un millón de quintales de frijol.

Al hacernos más dependientes del exterior para poder comer esos y otros productos de la canasta básica, es posible que también suban de precio y afecten el bolsillo de toda la población.

¿Es mejor producir localmente o traer de fuera los principales alimentos que consume la población?

¿PERO CUANDO ENTENDEREMOS?, LA PERSECUCIÓN NO ES SOLO PARA RUTH LÓPEZ, ES AL COMPLETO PUEBLO SALVADOREÑO

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La captura del abogado constitucionalista Enrique Anaya, bajo falsos cargos de enriquecimiento ilícito, como contra doña Ruth López, los miembros de la directiva de la Santa Marta, contra el Dr. Ever Enrique Cruz, Francisco Irezi, etcétera, no es casual.

Tomemos para ilustrar el proyecto insignia del régimen.

Si la cifra de detenciones bajo el esquema de la excepcionalidad es al menos aproximada a las 80,000 personas, esto supone estadísticamente, partiendo del supuesto de que es la muestra total, pero además y en contraste, que carece de ninguna confianza en razón de la fuente que la proporciona, lo que en estadística se denomina margen

indeterminado, dado que no existe ninguna certeza sobre esos datos.

Simplemente porque la fuente, en este caso el ilegal régimen que nos reprime, no es confiable, lo que sus reiteradas falacias establecen.

Este recordatorio es en el ánimo de no pasar por alto el que ninguna de las afirmaciones del régimen puede ser tomada en serio, pues impide el acceso a la información para verificarlo, pero además por haber hecho del estado una autocracia plutócrata, disfrazando la cleptocracia a la que redujo al estado salvadoreño, habiendo desmontado la completa institucionalidad, y haciendo de este una mera caja de resonancia del presidencialismo inconsulto que ejerce el caudillo.

Así, la paranoia domina completamente a CAPRES, que ve incluso en su entorno más cercano, conspiraciones que lo amenazan, como a su gran proyecto, el cual podemos especular espera heredar a algún miembro de su clan familiar, probablemente la primera dama, e incluso, no debería extrañarnos que también la considera para alguno de sus hijos, como también antes lo hicieran otros caudillos en la región.

Porque a pesar de pretender en sus slogans, montarse en la nove-

dad para sus proyectos, lo cierto es que carece de ningún proyecto político, lo que la evidencia apunta, así como el que todo lo que hace es apenas imitar a otros, o en su defecto adelantar proyectos que rayan en lo inviable, el caso del bitcoin, o claramente ilegales, el arrendamiento del sistema carcelario a EU.

En ninguno de estos se puede decir existió como elemento inspirador, la audacia de la que hablan los economistas ["a mayor riesgo, mayor beneficio" ...arriesgando - y perdiendo - el erario público], sino el interés de instrumentalizar al estado para su particular beneficio y el de sus representados, como lo demuestra la velada privatización que adelanta ahora mismo en la AES.

Si sumamos a lo esquilmando al estado, la desinstitucionalización, los crímenes contra la propiedad, contra el honor, las violaciones, torturas, secuestros, asesinatos cometidos por agentes del estado contra ciudadanos perseguidos por su gestión, entonces tenemos así una idea del temor que alienta esa paranoia, y suponer de lo que es capaz.

Así, no solo es a doña Ruth López, a don Enrique Anaya, a los centenares de detenidos con falsas acusaciones, sino a todos, porque todos estamos obligados por la Constitución a perseguirlo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

**BANCO ATLÁNTIDA
EL SALVADOR, S.A.
AVISA**
Que se ha presentado a nuestra Agencia Cojutepeque parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 72313 de la cuenta No. 1102-002132-0 extendido por nuestra institución el 13 de junio de 2024 a nombre de BERTA MIRIAN AGUILAR DE MARTINEZ por un monto de CUARENTA MIL 00/100 dólares, (US \$40,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.20%. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 06 de junio de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro
Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y
Requerimientos
3a. Publicación
(9-11-13 junio/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

**ORACIÓN
MILAGROSA**
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

No. de Expediente :
2025232708
No. de Presentación:
20250391551
CLASE: 18,25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado LUZ DE MARIA SANTOS HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras KLERE for all, la expresión for all se traduce al idioma castellano como para todos, que servirá para: AMPARAR: CARTERAS DE CUERO. Clase:18.Para:AMPARAR: ROPA Y ZAPATOS. Clase: 25.
La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de enero del dos mil veinticinco.

KLERE
FOR ALL

Mauricio Enrique
Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 junio/2025)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años
-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Contrará:

✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989

SANTA TECLA,

empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros
Teléfono: 2222-1009
ventas@diariocolatino.com

**¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

River emprende viaje para el Mundial de Clubes

BUENOS AIRES/Xinhua

El equipo argentino River Plate partió rumbo a Estados Unidos para participar en el Mundial de Clubes de la FIFA a partir del 17 de junio.

Los fanáticos "millonarios" realizaron un "banderazo" para despedir al plantel que conduce Marcelo Gallardo, el DT más exitoso en la historia de la institución, con 14 títulos.

En la delegación estaba el juvenil Franco Mastantuono, de 17 años, quien este miércoles se hizo la re-



visión médica y firmó su contrato con el Real Madrid de España, que pagará 45 millones de euros por su ficha.

El delantero jugará el Mundial de Clubes y se sumará al "merengue" cuando cumpla los 18 años, el 14 de

agosto próximo.

El River competirá en el torneo junto a su clásico adversario, el Boca Juniors, que viajó a Estados Unidos el domingo pasado.

Su debut será el martes 17, en Seattle, ante el Urawa Reds Diamonds de Japón, por el Grupo E, que también conforman el Inter

de Italia y el Monterrey de México.

Los "xeneizes", por su parte, jugarán su primer partido el lunes 16, en Miami, contra el Benfica de Portugal, por el Grupo C, que además integran el Bayern Múnich de Alemania y el Auckland City de Nueva Zelanda.

La primera edición del Mundial organizado por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) se llevará a cabo con 32 equipos entre el 14 de junio y el 13 de julio.

El Salvador conoce a sus rivales para la tercera ronda de las eliminatorias de CONCACAF

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Selecta ya conoce a sus rivales para la tercera ronda de eliminación rumbo a la Copa del Mundo 2026, luego de realizarse el sorteo donde se definió a los tres grupos que pelearán por los tres boletos directos y uno en playoffs.

El Salvador se ubicó en el grupo A junto a Panamá, Guatemala y Surinam.

Grupo B: Jamaica, Curazao, Trinidad y Tobago y Bermudas

lán el pasado martes, lo clasificó a la tercera ronda

rumbo a la Copa del Mundo 2026 que se llevará a

cabo en Estados Unidos, México y Canadá.

